

Comentario político de la semana

NACIONAL

El partido comunista español que preside Dolores Ibarruri "La Pasionaria" y del que es Secretario General don Santiago Carrillo, ha sido ya legalmente reconocido.

TEOFILO siempre fue partidario del reconocimiento del Partido Comunista Español (P.C.E.) y de todos los partidos políticos porque cree que si hemos de ser democráticos, seámoslo con todas las consecuencias; y no cabe duda de que, una de las consecuencias de la democracia es la libertad de asociación con independencia de ideologías, color (rojos y blancos) y confesionalidad religiosa.

Aplaudo, pues, este acuerdo y me atengo a sus consecuencias por espíritu cívico.

La reacción que conocimos en primer lugar fue la dimisión del Ministro de Marina, Almirante Pita da Veiga y posteriormente, la del Gobernador Civil de Palencia y la del Procurador en Cortes don Torcuato Luca de Tena. Estas dimisiones han sido motivadas, según expresas declaraciones de los sujetos activos, por el reconocimiento oficial del partido comunista. Admiramos en ellos la fidelidad a sus criterios, que respetamos absolutamente, aunque nos los compartimos.

Creo que la historia, con mayúsculas, se repite; tengo el temor de las derivaciones que puedan provocarse por este acuerdo, aparentemente unilateral del Ministerio de la Gobernación de autorizar el Partido Comunista Español, ya que seguidamente se reunió el Consejo Superior del Ejército de Tierra y manifestó que "todo el Consejo Superior no ve con buenos ojos la legalización del Partido Comunista y expresa por tanto, cierta repulsa ante tal legalización". Posteriormente manifiesta su adhesión a España, a la Bandera Nacional, a la permanencia de la Corona, etc.

Si hacemos una consideración retroactiva observamos que las Cortes, aunque se mencionó el nombre del Partido como imposible de legalizar, aprobaron un artículo tan ambiguo que ha permitido al Gobierno, por Decreto, decir que sí. Este Gobierno no era el de aquellas Cortes y a veces se aplica el espíritu de la ley y a veces el espíritu del legislador. En este

caso concreto no sabemos qué espíritu se ha aplicado.

El caso es que ante tan difícil problema, el Gobierno decidió que fuera la justicia (el Tribunal Supremo) quien diera veredicto. ¿Era, esto, echar balones fuera?

La justicia devuelve el expediente al Ministerio de Gobernación, y éste, sin Consejo de Ministros acuerda el SI, y además estratégicamente en fechas en que las reacciones de uno y otro lado (extrema derecha y extrema izquierda) no podían ser de rápida manifestación. Buena jugada.

El Almirante Pita da Veiga, según la prensa, se enteró por Televisión. El señor Carrillo estaba en París.

El periódico ABC, tanto en sus editoriales como en los artículos de su comentarista político señor Ruiz Gallardón, se muestra contrario al reconocimiento. A mayor abundamiento, don Torcuato Luca de Tena, en un artículo enmarcado pretende demostrar la ilegal actuación del Gobierno.

El cronista ha preguntado a un amigo, a qué partido se había afiliado. El amigo contestó que al J.P.R. (José Pérez Rodríguez), es decir, al suyo, al de su nombre, como hace todo español; me comentaba así muy jocosamente. Reír la gracia era obligado y en cierto modo tiene razón, ya que son tantos los partidos políticos que han solicitado la inscripción que algunos, no cabe duda, quedan reducidos a tertulia de café.

Tanto es así que sabemos que el partido comunista de Talavera de la Reina, con sus ciento cincuenta afiliados es el más numeroso y el mejor organizado.

Ya han sido convocadas las elecciones para el miércoles día 15 de junio. El calendario es muy denso; hay muchas fechas a tener en cuenta: dimisiones para poder presentarse en candidaturas; fecha de confección de listas de candidatos; fecha de propaganda electoral; etc., etc.

Suponemos que esto nos dará la ocasión de conocer los principios ideológicos de cada partido y de los independientes.

TEOFILO

Cartas a LA VOZ

Sr. Director de "La Voz de Talavera".

Muy Sr. mío: El día seis de abril por la tarde, después de llover, paseando por el parque del Prado, he visto infinidad de charcos, especialmente al lado de los asientos. Si quería uno estar sentado tenía forzosamente que meter los pies en el charco. Esto sucede porque a fuerza de pisar se hace bache y el bache se llena de agua. Esto, que se puede comprobar, resulta feo, molesto y desagradable para todos los que tenemos costumbre de pasear por el parque.

Teniendo en cuenta que dicho parque es la parte más importante y adecuada para la expansión y recreo de los talaveranos, sería conveniente estructurar y sanear el parque, al objeto de que no se hagan charcos; cosa que se puede conseguir fácilmente y a poco coste, haciendo todos los años, a principio de otoño un retoque para rellenar los baches de arena y pasando una regla. Igualmente se debe hacer en la explanada donde ponen los puestos de la feria, que actualmente está llena de baches, pero en dicho sitio se debe hacer con una pala movida por un tractor.

Todos sabemos que antiguamente existían camineros en las carreteras de piedra y tierra, al objeto de retocar y tapar los baches; igualmente se debe hacer con el parque del Prado y la explanada como asimismo con las calles que no han sido pavimentadas, al objeto de terminar en lo posible con los charquizales y barrizales que tanto afean a Talavera.

Valeriano LOPEZ

CARTA ABIERTA A LOS P.N.N.

Ya han sido dadas a conocer las consecuencias de la huelga de los P.N.N. Mediante estas líneas quiero manifestar no sólo mi opinión sino la de muchos alumnos que han sufrido las graves consecuencias de esta huelga por la que, al fin y al cabo, no han conseguido casi nada.

Infinidad de alumnos han suspendido la segunda evaluación. La opinión de todos es la misma: ¿Es posible que se pueda desarrollar una evaluación (labor de tres meses) en cuatro semanas? Si ustedes señores profesores lo creen así, han hecho bien en organizar tal desastre, porque como ya decía anteriormente, raro es el alumno que ha aprobado.

No les critico el hecho de que hayan suspendido a la multitud de los alumnos. Lo que les critico es la solución que pensaron en beneficio suyo y en perjuicio de los alumnos, o sea, desarrollar una evaluación en cuatro semanas. Y digo a beneficio de ustedes porque no digamos que se han molestado mucho en buscar una solución en favor de todos, sólo han pensado en ustedes y las consecuencias son claras.

Tampoco les voy a criticar las causas por las que organizaron dicha huelga, pero sí el gran perjuicio que nos han hecho a los alumnos. Quizás me contesten ustedes a esta carta que han quitado una evaluación, pero con esa evaluación que nos quitan, ocurren dos cosas: que nos quitan un montón de lecciones y sus consecuentes perjuicios para cursos posteriores, o que nos acumulan esas lecciones, teniendo que realizar un esfuerzo enorme y me atrevería a decir que inútil, porque la moral del alumnado después de lo acaecido no alcanza a sostenerse en el curso presente.

Esto es lo que hay, señores profesores, esta es la opinión de muchos de los alumnos. Por favor ayúdennos un poco, piensen una solución más factible para ustedes y para nosotros.

F.M. MEDINA

ALMONEDA - DURAN

Compra-Venta

de objetos de arte antiguo

PROXIMA APERTURA

calle San Isidro, n.º 5.

TALAVERA DE LA REINA

"SOLISS"

TRAMITACIONES EN SEGURIDAD SOCIAL
Y MUTUALIDADES LABORALES

Barrio Nuevo, 8, Teléfono 80 20 90

OFICINA GRADUADA

SOLISS Mutualidad Interprovincial de Seguros



¿Quieres saber quiénes somos los COMUNISTAS?

ASISTE:

- Por la legalización de todos los Partidos,
- Por la libertad,
- Por la democracia,
- Por el socialismo,

a la presentación pública del

Partido Comunista de España
en **ESTORIL CLUB**

Viernes 22 de Abril :: 8,30 Tarde
Talavera de la Reina